



JUZGADO VEINTE CIVIL DEL CIRCUITO

Medellín, veinticinco (25) de octubre de dos mil veintitrés (2023)

Radicado	05001 31 03 015 2013 00981 00
Proceso	Declarativo de Simulación
Demandante	Margarita Penagos Escobar
Demandados	Inversiones Asturias de Urabá S.A. y O.
Decisión	Acepta desistimiento de prueba

Otorgada la precisión requerida, el Despacho determina aceptar el desistimiento de la prueba pericial solicitada por la parte demandada, en su escrito de contestación (página 397 c.ppal-, notable en el archivo 01 del cuaderno principal del expediente digital).

Los dos testimonios decretados a petición de la parte demandada, única prueba que resta, se practicarán en la próxima audiencia.

Notifíquese

Omar Vásquez Cuartas

Juez

P.

Firmado Por:
Omar Vasquez Cuartas
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Civil 020
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **2caed1bbbccc85de29453d00e34135bb79385be25adbb26a10eee4aaacfdb96d**

Documento generado en 25/10/2023 10:52:00 AM

**Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**